



Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
UNESCO Santiago



Concurso de Videos “Instantánea a los Derechos Humanos” Seminario “Defensa de los Derechos Humanos: Del Mimeógrafo al Notebook”

Bases Generales y Reglamento de Participación

1. PRESENTACIÓN

El despertar de los movimientos ciudadanos –en Chile y en el mundo–, ha tenido como consecuencia que los derechos humanos, su ejercicio y defensa, se han reinsertado en la agenda política y social.

En ese contexto, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, la Corporación Harald Edelstam, UNESCO Santiago y la Fundación Democracia y Desarrollo, en el marco del seminario “Defensa de los Derechos Humanos: del Mimeógrafo al Notebook”, han considerado de toda pertinencia realizar un concurso de videos que permita relevar los desafíos que implica la defensa de los derechos de las personas en el mundo de hoy y, concretamente en este caso, en Chile. Lo anterior, desde una perspectiva actual, moderna y vigente, abordando las expresiones y prácticas tanto históricas como presentes, ver en qué se traduce, si interactúan o no, cómo se enlazan con los nuevos movimientos ciudadanos, y cómo estas expresiones se pueden proyectar en el futuro.

En ese contexto, se ha considerado fundamental incorporar a esta reflexión a la juventud, para que aporte sus miradas en este tema, a través de la generación de registros audiovisuales que puedan ser difundidos fácilmente en los medios sociales en Internet, contribuyendo de esa manera a la renovación de la conversación sobre derechos humanos en Chile, incorporando dimensiones de nuestra cotidianidad.

2. DESCRIPCIÓN

- a) El concurso de videos “Instantánea a los Derechos Humanos” es dirigido y organizado por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, la Corporación Harald Edelstam, UNESCO Santiago y la Fundación Democracia y Desarrollo.
- b) El certamen tendrá lugar entre los meses de agosto y noviembre de 2012.
- c) Pueden participar videos aficionados, realizados por personas (de nacionalidad chilena o extranjeros) residentes en Chile. Este concurso no está dirigido a documentalistas o videistas profesionales. Los trabajos deben abordar la temática de los derechos humanos, haciendo énfasis en su expresión actual, tanto desde la óptica de su defensa, su fomento, de la falta de respeto hacia los mismos, de su desconocimiento, etc.
- d) Los formatos de exhibición para los trabajos en competencia son de libre elección (aunque de preferencia DVD); es también de libre elección el soporte de elaboración del video

(cámara profesional, cámara de video amateur, cámara de celular u otro soporte de tipo digital).

- e) Los videos deben tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 3 minutos. Su idioma de realización y exhibición es el español.
- f) El concurso tendrá dos categorías de edad: 1) entre 14 y 18 años; y 2) entre 19 y 30 años. Para cada categoría existirán dos premios: uno definido por el jurado y otro definido por votación popular.
- g) Las inscripciones estarán abiertas entre el lunes 20 de agosto, a las 12:00 horas, y el miércoles 31 de octubre, a las 23:59 horas. Para poder participar, los autores de los videos deberán subir los registros a la plataforma de elquintopoder.cl a través de la opción "Publica un Video", pudiendo estar los videos alojados en YouTube o Vimeo.
- h) Una vez subido el video, los autores deberán enviar un correo a instantaneaDDHH@elquintopoder.cl , indicando:
 - Nombre del autor
 - Edad
 - Ciudad, comuna y región de residencia
 - Correo y teléfono de contacto
 - Nombre del video y temática
 - URL (dirección de Internet) donde se encuentra el video en elquintopoder.cl
- i) Este mensaje será la inscripción formal en el concurso, debe ser recibido hasta el 31 de octubre a las 23:59 hrs., tendrá calidad de declaración jurada y con ella se entenderá que el responsable de la obra conoce y acepta el presente reglamento. Esta misma declaración implicará que el autor del video es titular de los derechos del mismo. No competirán videos de cuyos autores no se haya recibido correo. Una vez inscrito, el video enviado no podrá ser retirado de la programación del seminario ni del concurso.
- j) Los videos seleccionados serán utilizados para fines de difusión del Seminario, y exhibidos en plataformas digitales (Facebook, Twitter, Youtube, página web del seminario y de otras organizaciones participantes).
- k) Los realizadores de todos los videos que hayan sido postulados al concurso se comprometen a permitir gratuitamente la difusión y utilización de su obra para fines del Seminario, así como en actividades realizadas por las instituciones convocantes al seminario, tales como campañas, material didáctico y otros.
- l) La utilización de música e imágenes en las obras en competencia es de exclusiva responsabilidad de quien realiza el video. Si no es de autoría propia, deberá contar con la autorización expresa del autor o los autores. El Comité Organizador se exime de toda responsabilidad al respecto.
- m) El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las bases del concurso.

3. COMPETENCIA

- a) Las inscripciones al concurso cierran el 31 de octubre a las 23:59 horas. No se considerarán videos entregados en forma posterior a esa fecha y hora
- b) El día 5 de noviembre, el Comité Organizador realizará una revisión de las postulaciones recibidas, con el fin de asegurar su admisibilidad.
- c) Los videos que cumplan con el requisito de admisibilidad, pasarán a la siguiente fase, compuesta por dos selecciones paralelas: selección del jurado y selección por popularidad.
- d) El jurado estará compuesto por 5 personas. Sus nombres serán publicados en el mes de octubre en los sitios web del Seminario (www.delmimeografoalnotebook.cl), así como en los sitios de elquintopoder.cl, del Museo de la Memoria, de la Corporación Harald Edelstam y UNESCO Santiago. El jurado escogerá un video ganador en cada rango de edad. Esta selección será realizada en base a la originalidad y calidad de los videos.
- e) La selección por popularidad se realizará en base al número de veces que el video ha sido compartido desde elquintopoder.cl (considerando las cifras acumuladas en los botones de compartir en Facebook, Twitter y Google Plus), el número de comentarios recibidos y las visitas recibidas. Para esta selección, se considerarán las estadísticas correspondientes al período entre el martes 6 de noviembre a las 00:00 horas y el lunes 12 de noviembre a las 23:59 horas. Serán considerados ganadores aquellos videos que reúnan mayores cifras en cada rango de edad.
- f) Los autores cuyos videos resulten ganadores tanto en la selección del jurado como en la selección por popularidad, serán contactados el 13 de noviembre, siendo informados del resultado.
- g) Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia que tendrá lugar en la segunda quincena de noviembre. En el caso de que alguno de los ganadores sea de regiones, el Comité Organizador financiará su traslado, alojamiento y alimentación en Santiago para que pueda estar presente en la ceremonia.
- h) Cualquier conflicto (de organización o funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador del seminario y concurso.

4. PREMIOS

- a) El concurso premiará a cuatro ganadores: dos por selección del jurado (uno para cada rango de edad) y dos por selección por popularidad (uno para cada rango de edad). Los videos solo podrán ser acreedores de un premio (por selección del jurado o por popularidad).
- b) El premio para los ganadores consistirá en una cámara fotográfica (marca Canon, modelo Power Shot SX 30IS, o similar).

5. CUADRO RESUMEN CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Hito	Fecha
Lanzamiento concurso e inicio período postulación	20 de agosto de 2012
Cierre período postulación	31 de octubre de 2012
Revisión de admisibilidad de postulaciones	5 de noviembre
Inicio período selección por popularidad	6 de noviembre
Cierre período de selección por popularidad	12 de noviembre
Selección del jurado	6 de noviembre
Ceremonia de premiación	Segunda quincena de noviembre

Septiembre, 2012
Santiago de Chile